



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón."

Toluca, Méx., 14 de enero de 2015 203F 80000-UI-005/2015

#### PRESENTE

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada el dieciocho de diciembre de dos mil catorce, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00157/ISSEMYM/AD/2014, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como en el artículo 70 de los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

# INFORMACIÓN SOLICITADA

"Solicito copia simple de todo mi expediente clínico tramitado en el Hospital Materno Infantil del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios ISSEMyM, mismo que se identifica con mi clave a nombre de la "(SIC).

Sin archivo adjunto.

### ACLARACIÓN EMITIDA POR LA PARTICULAR

"Toluca. México, 07 de enero de 2015 FOLIO DE LA SOLICITUD: 00157/ISSEMYM/AD/2014 M.A. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ. RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS La que suscribe Esmeralda Romero Salvador, vengo en términos del presente a desahogar la prevención que fuera requerida mediante escrito del 19 de Diciembre de 2014, consistente en acreditar con documento a través del cual acredite mi personalidad. En ese sentido dichos documento son la credencial de elector y la credencial expedida por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, mismo que me acredita como derechohabiente del mismo, documentos que se adjuntan al presente. Atento lo anterior es que solicito se me tenga por cumplido el requerimiento efectuado y se de el trámite legal correspondiente. ATENTAMENTE

Adjunta archivo que contiene credencial para votar con fotografía y credencial ISSEMyM.

## RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 25, 26 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se hace del conocimiento de la particular que una vez realizada la búsqueda de la información solicitada en los archivos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, se localizó su expediente clínico del Hospital Materno Infantil el cual consta de 38 hojas, por lo que no existe impedimento

1/2

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS





# "2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón."

legal para que se le brinde acceso a través de copias simples (con costo), a dicho documento.

#### MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que solicitó la información en copias simples (con costo), se pone a su disposición el expediente clínico requerido, en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, debiendo presentarse con la documentación original enviada a través del SAIMEX, mediante la cual acredita su personalidad como titular de los datos personales solicitados.

Asimismo, se hace de su conocimiento que el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del SAIMEX.

# COSTO TOTAL POR LA REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y artículo 27 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se informa a la particular que el expediente clínico solicitado, consta de 38 hojas; en este sentido, con fundamento en el artículo 73 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que establece que el costo por la expedición de copias simples es de \$16.00 (dieciséis pesos 00/100 M.N.) por la primera hoja y de \$2.00 (dos pesos 00/100 M.N.) por cada hoja subsecuente, el costo total de la información solicitada asciende a \$90.00 (noventa pesos 00/100 M.N.).* 

Finalmente, en apego al artículo 24 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios,* le comento que una vez que acredite su personalidad en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, le será proporcionado el recibo para realizar el pago por la expedición del documento antes mencionado, mismo que deberá efectuar en la Tesorería de este organismo auxiliar, ubicada en la calle de Quintana Roo sin número esquina Emilio Baz, Edificio Faure, Colonia La Merced, C.P. 50080 Toluca, Estado de México en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

**ATENTAMENTE** 

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

c.c.p. 0157/ISSEMYM/AD/2014 ARGD/KACM/CRMR

2/2